



CTCP-10-01540-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA

Director General U.A.E. Junta Central de Contadores Carrera 16 No. 97 -47 Oficina 301 Bogotá

Asunto: Consulta 1-2019-033334

REFERENCIA:

Fecha de Radicado: 25 de Noviembre de 2019

Entidad de Origen: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

№ de Radicación CTCP: 2019-1136-CONSULTA

Código referencia: O-6-100

Tema: TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora LUZA FONSE con correo electrónico luza_fonse@hotmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez Revisó: Gabriel Gaitán León Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co









CTCP-10-01541-2019

Bogotá, D.C.,

Señora **LUZA FONSE**

luza_fonse@hotmail.com

Asunto: Consulta 1-2019-033334

REFERENCIA:

Fecha de Radicado: 25 de Noviembre de 2019

Entidad de Origen: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

№ de Radicación CTCP: 2019-1136-CONSULTA

Código referencia: 0-6-100

Tema: TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **Junta Central de Contadores** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez Revisó: Gabriel Gaitán León Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co









Asunto: ¿Como obtener la tarjeta profesional?

Buenas tardes respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de resolver una inquietud sobre la obtención de la tarjeta profesional como contador público.

Actualmente curso octavo semestre de contaduría pública y soy policía, por este motivo no se como pueda obtener mi tarjeta en el momento de graduarme, quisiera saber si la policía puede expedir la constancia que se necesita para realizar esta solicitud y cuanto tiempo debo llevar trabajando en áreas contables.

Agradezco de antemano su colaboración y respuesta.

Muchas gracias.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co









Radicado relacionada No.

CTCP

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2019

Doctor JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA Director General U.A.E. Junta Central de Contadores Carrera 16 No. 97 -47 Oficina 301 **CUNDINAMARCA - BOGOTA**

Asunto: Consulta 1-2019-033334

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora LUZA FONSE con correo electrónico luza fonse@hotmail.com,de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CopiaInt: CopiaExt:

Folios: 12 Anexos:

Nombre anexos: 2019-1136P_firmada_GGL.pdf

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co









Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Código Postal 110311 - <u>Nit</u>. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co







Radicado relacionada No.

CTCP

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2019

Doctor
JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA
Director General
U.A.E. Junta Central de Contadores
Carrera 16 No. 97 -47 Oficina 301
CUNDINAMARCA - BOGOTA

Asunto: Consulta 1-2019-033334

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora LUZA FONSE con correo electrónico luza_fonse@hotmail.com,de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CopiaInt: CopiaExt:

Folios: 12 Anexos:

Nombre anexos: 2019-1136P_firmada_GGL.pdf

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - <u>Nit</u>. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co







Radicado relacionada No. 1-2019-033334

CTCP

Bogota D.C, 12 de diciembre de 2019

Señor(a) LUZA FONSE luza_fonse@hotmail.com

Asunto: ¿Como obtener la tarjeta profesional?

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Copia:

Folios: 11 Anexo:

Nombre anexos: 2019-1136F.pdf

Revisó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - <u>Nit</u>. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co www.mincit.gov.co



